



**Servicio de  
Administración  
de Rentas**

Gobierno de la República

**CUADRO RESUMEN DECRETOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2022**

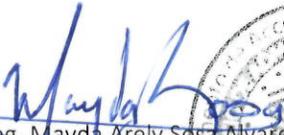
TIPO DE DECRETO	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN	GACETA NÚMERO	OBJETO
Legislativo	12-2022	15/3/2022	35,873	ARTÍCULO 1.- Derogar el Decreto No.418-2013, de fecha 20 de enero del 2014, contentivo de la LEY PARA LA CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.
Legislativo	18-2022	26/3/2022	35,883	ARTÍCULO 1.- Reformar los artículos 77 y 106, de la LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC), contenida en el Decreto No.10-2002-E, de fecha 5 de diciembre del 2002, reformados mediante Decreto No.145- 2019, de fecha 4 de diciembre de 2019.
Legislativo	19-2022	26/3/2022	35,883	ARTÍCULO 1.- Interpretar el Artículo 129 del Decreto Legislativo No.107-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, contentivo del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES, EJERCICIO FISCAL 2022.
Acuerdo Ejecutivo SEFIN	172-2022	19/3/2022	35,877	ARTÍCULO 2.- El Impuesto Producción y Consumo que recae sobre los cigarrillos a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo debe ser de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L 539.00) sobre la base de cada millar o fracción de millar de cigarrillos vendidos, importados o adquiridos.
Acuerdo Ejecutivo SEFIN	173-2022			ARTÍCULO 1.- Prorrogar hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2022, la vigencia del Acuerdo No. 227-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha veinte de marzo de 2020, que contiene el Instructivo técnico tributario aduanero y sus reformas para la aplicación del Decreto No. 29-2020 para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos del probable riesgo de infección por coronavirus, el



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

				<p>Acuerdo No. 232-2020 y sus reformas publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 21 de abril de 2020, que contiene el Instructivo técnico tributario aduanero para la aplicación del Artículo 39 del Decreto No. 33-2020 y del Acuerdo No. 241-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 24 de mayo del 2020, que contiene el Instructivo técnico tributario aduanero para la aplicación del Artículo 1 del Decreto 43-2020 contentivo de la reforma del artículo 39 del Decreto 33-2020, así como la lista de medicamentos adicionada al Artículo 17 del Acuerdo No. 241-2020 aprobada mediante Artículo 2 del Acuerdo No. 200-2021.</p>
--	--	--	--	--

Tegucigalpa M.D.C. 21 de abril de 2022

  
 Abog. Mayda Arely Sosa Alvarez  
 Especialista de Acceso a la Información Pública  
 Servicio de Administración de Rentas